

PÚBLICO

Índice AI: AFR 64/012/2005

13 de octubre de 2005

AU 270/05 Temor de tortura / presos de conciencia

ERITREA	Ukbay (hombre)]	
	Yergalem Afewerki (mujer)]	
	Abraham (hombre)]	
	Berhane (hombre)]	
	Eden (mujer)]	
	Elsa (mujer)]	integrantes de la iglesia baptista Kale Hiwot
	Freweyni (mujer)]	
	Gebremichael (hombre)]	
	Hamelmal (mujer)]	
	Pastor Simon (hombre)]	
	Teklemariam (hombre)]	
	Sirak Gebremichael (hombre)]	

Akberet Nigussie (mujer), administradora de la oficina de la iglesia Rema

y aproximadamente otras 200 personas pertenecientes a iglesias evangélicas

Más de 200 personas pertenecientes a iglesias evangélicas han sido detenidas en el contexto de una serie de medidas represivas masivas coordinadas por las autoridades de Eritrea en la capital, Asmara. Amnistía Internacional considera que se trata de presos y presas de conciencia cuya detención obedece únicamente a sus creencias religiosas. Todas estas personas corren peligro de ser torturadas.

No se las acusado formalmente de ningún delito ni se las ha hecho comparecer ante ninguna autoridad judicial dentro del plazo de 48 horas que prescribe la legislación de Eritrea. Según se cree, todas están bajo custodia en la Comisaría Quinta de Policía de Asmara.

Sirak Gebremichael, Teklemariam, Pastor Simon y al menos otras dos personas pertenecientes a la iglesia baptista Kale Hiwot fueron detenidas el 30 de septiembre. Están recluidas sin cargos en la Comisaría Quinta de Policía. Akberet Nigussie, de la iglesia Rema, también fue detenida y llevada a esta comisaría ese mismo día. Las fuerzas de seguridad, que han mantenido vigiladas las instalaciones de ambas iglesias durante varios días, se han llevado material y documentos de sus oficinas.

Las otras personas mencionadas en el encabezamiento son todas integrantes del personal del Proyecto de Desarrollo de la iglesia Kale Hiwot, que proporciona ayuda humanitaria de emergencia en distintas partes del país. El 3 de octubre fueron detenidas y las oficinas del Proyecto fueron clausuradas. Se cree que están bajo custodia en la misma comisaría que las demás.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde el año 2002, en Eritrea sólo se permite el funcionamiento de las iglesias ortodoxa, católica y luterana. Sigue practicándose una intensa persecución religiosa de miembros de las iglesias cristianas evangélicas minoritarias, pese a que el derecho a la libertad de religión está garantizado en la Constitución del país. El 4 de septiembre la policía detuvo a una pareja de la iglesia Aleluya durante su boda, que se estaba celebrando en un domicilio particular de Asmara. La policía también detuvo a 18 personas invitadas –7 mujeres y 13 hombres–, entre ellas una integrante de la iglesia Filadelfia. Según informes, estas personas están bajo custodia en la Comisaría Quinta de Policía de Asmara.

Actualmente están bajo custodia más de 1.000 integrantes de la membresía de las iglesias minoritarias de Eritrea, entre ellos unos 19 pastores. Se han recibido frecuentes informes sobre casos en que las fuerzas de seguridad han detenido y torturado a personas pertenecientes a iglesias evangélicas que habían continuado rindiendo culto pese a la prohibición existente, a fin de obligarlas a renunciar a su fe. Las personas detenidas están sometidas a régimen de incomunicación, en condiciones duras, sin cargos ni juicio. Se encuentran recluidas en centros de detención secretos y cuarteles del ejército de distintos lugares del país, entre ellos el principal centro de instrucción militar de Sawa. Algunas están encerradas en contenedores de metal y otras en prisiones subterráneas. Varias personas detenidas han enfermado de gravedad debido a la falta de atención médica.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que al menos 200 personas pertenecientes a las iglesias Kale Hiwot, Rema y otras iglesias evangélicas han sido detenidas en Asmara desde el 30 de septiembre;
- instando a que se las ponga en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que se trata de presas y presos de conciencia detenidos únicamente por ejercitar pacíficamente el derecho a la libertad de religión, garantizado en la Constitución de Eritrea;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que estas personas no serán sometidas a tortura o malos tratos y que se les permitirá tener acceso inmediato a sus familiares y abogados, así como a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- expresando preocupación por el hecho de que estas personas están detenidas arbitrariamente sin cargos ni juicio, en contravención de las disposiciones relativas a los derechos humanos contenidas en la Constitución y otras leyes de Eritrea, que exigen que toda persona detenida sea llevada ante una autoridad judicial dentro de un plazo de 48 horas.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency President Issayas Afewerki
Office of the President
P O Box 257, Asmara, Eritrea
Fax: + 2911 126422
Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministra de Justicia:

Ms Fawzia Hashim
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 241, Asmara, Eritrea
Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra

COPIA A:

Director General de la Policía:

Brigadier Abraham Andom
Commissioner of Police
Ministry of Internal Affairs
P O Box 1223, Asmara, Eritrea

Director del Departamento de Asuntos Religiosos:

Mr Semere Beyene
Director, Department of Religious Affairs
Ministry of Local Government
P O Box 225, Asmara, Eritrea

y a las/los representantes diplomáticos de Eritrea acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de noviembre de 2005.